

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Contabilidad



Una Institución Adventista

“Cultura Tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Unido Santa María de la Ciudad de Juliaca, 2020”

Trabajo de Investigación para obtener el Grado Académico de
Bachiller en Contabilidad y Gestión Tributaria

Por:

Jorge Román Quispe Guzmán

Willy Eben_Ezer Sumari León

Asesor:

CPC. Rulli William Incaluque Sortija

Juliaca, diciembre de 2020

**DECLARACIÓN JURADA
DE AUTORÍA DEL TRABAJO DE
INVESTIGACIÓN**

Rulli William Incaluque Sortija, de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que el presente trabajo de investigación titulado: **“CULTURA TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO UNIDO SANTA MARÍA DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2020”** constituye la memoria que presentan los estudiantes Jorge Román Quispe Guzmán y Willy Eben_Ezer Sumari León para aspirar al grado académico de bachiller en Contabilidad y Gestión Tributaria, cuyo trabajo de investigación ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este trabajo de investigación son de entera responsabilidad de los autores, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en Juliaca, a los 03 días del mes de diciembre del año 2020.



CPC. Rulli William Incaluque
Sortija
Asesor

«035»

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

En Puno, Juliaca, Villa Chullunquiani, a los 03 día(s) del mes de diciembre del año 2020 siendo las 10:40 horas, se reunieron los miembros del jurado en sala virtual de la Universidad Peruana Unión Campus Juliaca, bajo la dirección del Señor Presidente del jurado: Dr. Jorge Alejandro Sánchez Garcés, el secretario: Mg. Ruth Elizabeth Villafuerte Alcántara y los demás miembros: CPC. Nelly Rosario Moreno Leyva y el(la) asesor(a) CPC. Rulli William Incaluque Sortija, con el propósito de administrar el acto académico de sustentación del trabajo de investigación titulado: "Cultura Tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Unido Santa María de la Ciudad de Juliaca, 2020" del(los)/la(las) egresados/as: a) Quispe Guzmán Jorge Román b) Sumari León Willy Eben_Ezer, conducente a la obtención del grado académico de Bachiller en Contabilidad y Gestión Tributaria.

El Presidente inició el acto académico de sustentación bajo la modalidad virtual – Zoom, invitando al (los)/a(la)(las) candidato(a)/s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por el(los)/la(las) candidato(a)/s. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Candidato (a): Quispe Guzmán Jorge Román

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	16	B	Con nominación de Bueno	Muy Bueno

Candidato (b): Sumari León Willy Eben_Ezer

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	16	B	Con nominación de Bueno	Muy Bueno

(*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al(los)/a(la)(las) candidato(a)/s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

_____		
Presidente		Secretario
_____	_____	_____
Asesor	Miembro	Miembro
_____	_____	_____
Candidato/a (a)	Candidato/a (b)	Candidato/a (c)

“Cultura Tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Unido Santa María de la Ciudad de Juliaca, 2020”

“Tax Culture and compliance with tax obligations of merchants in the United market Santa María de la Ciudad de Juliaca, 2020”

Quispe Guzmán Jorge Román¹, Sumari León Willy Eben_Ezer²¹ Incaluque Sortija Rulli William²²

^a EP Contabilidad, Facultad Ciencias Empresariales, Universidad Peruana Unión

Resumen:

La presente investigación tiene por objetivo determinar la cultura tributaria afecta en los niveles de la obligación de los comerciantes del Mercado Unido Santa María de la ciudad de Juliaca. Se empleó un diseño no experimental, de enfoque cuantitativo y de alcance correlacional, la investigación se llevó a cabo con una muestra de 30 personas, entre las edades de 20 a 70 años. Los instrumentos utilizados fueron una encuesta de 20 preguntas.

Los resultados obtenidos demuestran que la falta de cultura tributaria tiene directa correlación con el incumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Unido de Santa María; debido al mínimo conocimiento básico en temas tributarios, la carencia de conciencia tributaria origina poca predisposición al desempeño voluntario de dichas obligaciones, generando como consecuencia la evasión tributaria.

Palabras clave: Cultura tributaria, Conciencia tributaria, Obligación Tributaria, Evasión tributaria.

¹Autor de correspondencia: Quispe Guzmán Jorge Román
Km. 6 Carretera Arequipa. Villa Chullunquiani.
Teléfono 928261636

E-mail: jorge.qg@upeu.edu.pe

²Autor de correspondencia: Sumari León Willy Eben_Ezer
Km. 6 Carretera Arequipa. Villa Chullunquiani.
Teléfono 983194559

E-mail: willy.sl@upeu.edu.pe

Abstract

The objective of this research is to determine how tax awareness affects the levels of the obligation of the merchants of the Mercado Santa María in the city of Juliaca. A non-experimental, quantitative approach and correlational scope design was used, the study was carried out with a sample of 30 people, between the ages of 20 to 70 years. The instruments used were a survey of 20 questions.

The results obtained show that the lack of tax culture has a direct correlation with the non-compliance with the tax obligations of the merchants of the United Market of Santa María; Due to the fact that, despite the minimum basic knowledge in tax matters, the lack of tax awareness causes little predisposition to the voluntary fulfillment of said obligations, generating tolerance to tax evasion.

Keywords: Tax culture, Tax awareness, Tax Obligation, Tax evasion

1. Introducción

Actualmente la economía cumple un rol importante para la sociedad y el país, dado que ayuda a alcanzar el desarrollo e incrementa el estilo de vida de la población. Por eso es de vital importancia que los contribuyentes aporten cumpliendo los pagos de sus obligaciones tributarias. Roca (2011) indica, que la cultura tributaria es un conjunto de conocimientos e información que los ciudadanos de un determinado país tienen sobre todos los tributos; así como, el conjunto de apreciaciones, opiniones, hábitos y actitudes que tiene la sociedad respecto a la tributación (citado en Apaza & Bonifacio 2017).

Según, Carlos Oliva (Ministro de Economía y Finanzas, 2018), manifiesta que en el Perú la evasión tributaria alcanza el 36% en el impuesto general a las ventas (IGV) y el 57% en el impuesto a la renta; por lo que, existe una cantidad de personas naturales y jurídicas que no están pagando lo que deberían en impuestos,

Así mismo, según el Diario Gestión (2017), al realizar una encuesta se demostró que de cada tres peruanos, dos personas no ven con buenos ojos las reformas tributarias generadas por el gobierno actual, el 51% considera que el beneficio a los contribuyentes será muy poco con dichas reformas,

mientras que apenas un 23% considera que el beneficio será mucho para los contribuyentes; por otro lado, las obligaciones tributarias son mejor vistas por aquellos empresarios que se encuentran en un nivel socioeconómico A y B.

Atoche (2016) refiere que la mayoría de comerciantes no están preparados para cumplir su rol ante la sociedad, debido a la falta de cultura tributaria, deficiencia de conciencia tributaria y la aplicación de valores que nacen de su propia identidad y formación.

Calsina (2015) menciona en su Tesis titulado “Cultura Tributaria de los Comerciantes del Mercado Internacional Bellavista de la Ciudad de Puno y su Incidencia en la Recaudación Tributaria – Periodo 2013” el cual tuvo como objetivo general determinar la incidencia de la cultura tributaria de los comerciantes del mercado indicado, su metodología de investigación se encuentra dentro del enfoque inductivo, descriptivo – deductivo, de diseño no experimental, utilizo el modelo estadístico de Chi cuadrado. Así mismo, obtuvieron como resultados que el grado de cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Internacional Bellavista es pésimo, debido a la falta de conocimiento acerca de las normas tributarias, lo que trae por consecuencia el incumplimiento de obligaciones tributarias formales y sustanciales, otro factor que afecta es la falta de capacitación por parte de SUNAT a los comerciantes, falta de fiscalización y control respecto cumplimiento de obligaciones tributarias, lo cual afecta de manera negativa en la recaudación tributaria de los impuestos por parte de la SUNAT.

Castillo & Huaman (2017), en su tesis titulado “Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los Micro Empresarios del Huequito N° 1 sector ropas del Distrito de Calleria, 2016”, el objetivo principal de la investigación fue establecer la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los micro empresarios del sector ropas. El método de investigación fue descriptivo correlacional; la muestra de estudio estuvo integrado por 30 comerciantes; el instrumento y técnica utilizados en la investigación fueron los cuestionarios y encuestas, los que estuvieron sometidos a un proceso de validación de expertos. Los resultados fueron que, el 66.67% expresó que la SUNAT transmite y orienta correctamente al contribuyente; el 66.67% afirma que los contribuyentes evaden sus obligaciones tributarias ya que piensan que los mismos están destinados a fines particulares; por

otro lado, el 50% expresó que tiene conocimientos de las sanciones que se dan, tras el incumplimiento de las obligaciones tributarias.

Ante esta problemática, los comerciantes de los diferentes mercados de la ciudad de Juliaca, deben de tener en cuenta que una cultura y conciencia tributaria adecuada, ayuda a fomentar mejores contribuciones y consigo habrá un buen crecimiento económico en nuestro país, y el estado implementará a través de los municipios mayores recursos; tales como, servicios públicos (como por ejemplo los hospitales, colegios, etc.). Es así, que la presente investigación busca determinar si la cultura tributaria influye directamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercado Unido Santa María de la ciudad de Juliaca, el cual se dedica a la venta de verduras y productos de primera necesidad, al igual que en otros lugares de similares características, en esta se hace presente la informalidad de los comerciantes debido a la carencia de cultura tributaria.

Así mismo la investigación consta de cinco capítulos, capítulo I el problema, capítulo II marco teórico. Capítulo III materiales y métodos, capítulo IV resultados y capítulo V conclusiones y discusión. Para obtener los resultados se aplicó una encuesta de 20 preguntas a los comerciantes del Mercado Unidos Santa María, para lo cual se hizo uso de dos variables (Cultura tributaria y Cumplimiento de obligación tributaria).

2. Materiales y Métodos (Metodología)

2.1 muestra

La población de estudio estuvo conformada por 50 comerciantes del mercado involucrado en esta investigación; sin embargo, se trabajó con una muestra de 30 comerciantes quienes fueron designados a través de un muestreo probabilístico de tipo aleatorio simple.

2.2 Materiales e insumos

El instrumento, fue adaptado de la investigación realizada por Chavez Balvin & Caso (2014), y aportes de otras investigaciones realizadas referentes al tema de cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias, en donde la confiabilidad del instrumento se obtuvo usando el coeficiente de confiabilidad alfa de Cron Bach con una puntuación de 0.834, lo cual significa que hay una confiabilidad superior y satisfactoria. La encuesta pretende hacer conocer el

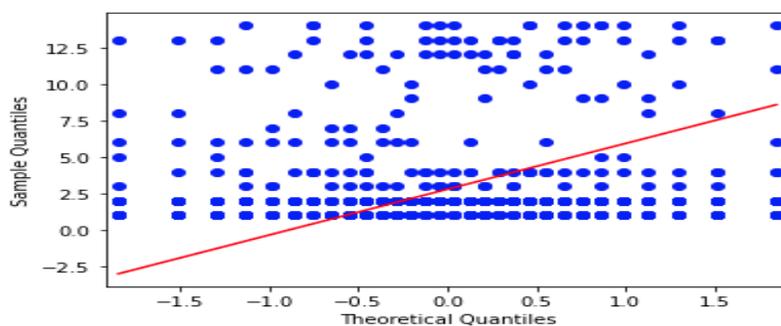
estado situacional de los comerciantes respecto a su cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, que se subdividen en tres áreas: Conciencia tributaria, educación tributaria y obligaciones tributarias. La encuesta cuenta con 20 ítems y estuvo dirigida a comerciantes de 20 a 70 años, fue administrado de forma individual, aproximadamente 20 minutos.

2.3 Tipo o nivel de la investigación

El presente estudio de investigación corresponde a un diseño no experimental, dado que el estudio se realizó sin la manipulación deliberada de las variables; por lo tanto, se encuentra enmarcada dentro de un enfoque cuantitativo, de alcance correlacional, ya que tuvo como finalidad conocer la relación que se encuentra entre dos o más variables en una muestra, de corte transversal puesto que se recolecto la información necesaria en una sola oportunidad (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014).

3. Resultados

Resultado 1



La muestra tiene un comportamiento no paramétrico, siendo que los puntos al estar muy distantes son complicados encontrar un patrón de comportamiento, estos significan que, de hacer una investigación del nivel explicativo o predictivo usando estos datos, se hace complicado.

RHO spearman

$$\rho = 1 - \frac{6 \sum d^2}{n(n^2 - 1)}$$

El término estadística no paramétrica hace referencia a los métodos estadísticos que no necesitan la especificación de un supuesto sobre la distribución de la que proceden los datos de la muestra para efectuar inferencias sobre la población (Cáceres Hernández, 2006), por ser una muestra no paramétrica, entre conciencia y obligación tributaria $\text{stat}=0.767$, $p=0.000$ (Probably dependent, H1) Se aprueba H1, quiere decir que existe correlación directa entre conciencia y obligación tributaria

Resultado

Haciendo uso de la prueba de wilcoxon, se determinó que las muestras de las edades, entre 30 a 39 años y las de 50 a 59 años, la obligación tributaria arroja $\text{stat}=1.000$, $p=0.144$ (Probably the same distribution, H0), significa que ambas muestras son iguales, osea existe la misma obligación tributaria entre contribuyentes de 30 a 39 años y 50 a 59 años.

Resultado 3

Con la prueba de wilcoxon se fijó las edades de 30 a 39 años y las de 50 a 59 años, con respecto a la conciencia tributaria $\text{stat}=3.000$, $p=0.054$ (Probably the same distribution, H0), significando que ambas muestras tienen la misma conciencia tributaria, “población mayoritaria, ambas poblaciones tienen la misma conciencia para pagar tributos”. Ambas pruebas de wilcoxon da cierto que ambas muestras son iguales.

Resultado 4

La prueba de wilcoxon $\text{stat}=1.000$, $p=0.027$ (Probably different distributions, H1), se determina que los contribuyentes del Mercado Unidos Santa María con estudios de secundaria y superior sus obligaciones tributarias son distintas, por lo tanto, se concluye que, la correlación de las variables

de obligación tributaria y conciencia tributaria son diferentes.

4. Conclusiones y discusiones

El presente artículo de investigación demuestra que el nivel de la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Unido Santa María de la ciudad de Juliaca es muy bajo, ya que los comerciantes no son conscientes en cuanto a sus obligaciones tributarias, lo cual perjudica en la recaudación de impuestos para nuestro país.

Conclusión 1

Según los datos y resultados obtenidos y presentados en esta investigación sobre el tema Cultura Tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Unido Santa María se llegó a la siguiente conclusión, se evidencio que existe una relación directa significativa entre conciencia tributaria y obligaciones tributarias.

Conclusión 2

Existe la misma obligación tributaria entre contribuyentes de 30 a 39 años y 50 a 59 años. Haciendo uso de nuestro instrumento y el procesamiento de datos a través del wilcoxon se fijó las edades de 30-39 y 50-59 de los comerciantes con respecto a la obligación tributaria significa que ambas muestras tienen la misma conciencia tributaria; quiere decir que la diferencia de edades no altera a la conciencia tributaria. Al momento de ejercer y cumplir con sus obligaciones tributarias requeridas por parte de la SUNAT

Conclusión 3

Se concluye que, los comerciantes con diferente nivel de estudio, en este caso secundario y

superior, sus obligaciones tributarias son distintas lo cual quiere decir que mientras una persona reciba mayor inducción y adiestramiento en los centros de estudio y que tengan mayor categoría y nivel educativo, sus obligaciones tributarias serán distintas por el grado de estudio que tiene cada comerciante de dicho mercado, por tanto se deduce que, la correlación de variables de obligación tributaria y conciencia tributaria, también su conciencia es diferente por el grado de estudios que presenta cada comerciante del Mercado Unidos Santa María.

Discusión

Discusión 1

Respecto a la correlación entre conciencia tributaria y obligaciones tributarias (stat=0.767, p=0.000 Probably dependent, H1) se hayo que existe una correlación directa significativa, eso significa que, a mayor conciencia tributaria, mayor es el sentido de obligación de los comerciantes del Mercado Unido Santa María, estos resultados son similares a una investigación realizado por Castillo & Huaman (2016), en donde mencionan que el 60% de los pequeños empresarios del Huequito N° 1 sector ropa, si presentan una conciencia y cultura en relación a las obligaciones tributarias. Es bueno tener claro que cultura y conciencia tributaria no solo es saber cuáles son mis obligaciones como contribuyente, sino que, se debe aplicar dichos conocimientos cumpliendo con los deberes tributarios. Para que el estado use estas contribuciones en servicios y gastos en beneficio de la población (Amasifuen, 2015).

Discusión 2

Existe la misma obligación tributaria entre contribuyentes de 30 años a 39 años y 50 años a 59 años; Haciendo uso de nuestro instrumento y el procesamiento de datos a través del wilcoxon se fijó las edades de 30 años a 39 años y 50 años a 59 años de los comerciantes del mercado Santa María de la ciudad de Juliaca con respecto a la obligación tributaria lo cual arrojó en ambas muestras la misma conciencia tributaria; quiere decir que la diferencia de edades no altera a la conciencia tributaria; Al momento de cumplir con sus obligaciones tributarias. Lo cual quiere decir que la edad de las personas no altera en el momento de cumplir con sus obligaciones tributarias requerida por SUNAT para fines convenientes para el estado.

Discusión 3

Se evaluó como la conciencia tributaria va afectar en los niveles de la evasión de los impuestos que tienen los comerciantes del Mercado Unido Santa María, con la prueba realizada de wilcoxon se pudo fijar que entre los niveles de estudio se secundaria y superior, se pudo observar con respecto al conocimiento sobre conciencia tributaria los comerciantes de dicho establecimiento tienen el mismo nivel de conocimiento esto significa que ambas muestras de los niveles de estudio piensan lo mismo, ósea tienen la misma conciencia tributaria, ambas pruebas de wilcoxon da cierto que ambas muestras son iguales, considerando el estudio podemos afirmar que la evasión tributaria depende de la conciencia tributaria de los comerciantes del Mercado Unido Santa María, por lo que la entidad responsable de la recaudación de los tributos SUNAT debe tener mayor interés en el mercado para así poder procurar que los 30 comerciantes puedan generar conciencia tributaria Mediante acciones y actividades orientadas a alcanzar información sobre la normatividad.

Ambas pruebas de wilcoxon da cierto que ambas muestras son iguales

5. Agradecimientos

El presente trabajo de investigación fue realizado bajo la supervisión del Dr. Jorge Sanches Garcés y nuestro asesor el CPC Rulli William Incaluque Sortija a quien nos gustaría expresar nuestro más profundo agradecimiento, por hacer posible la realización de este estudio. Además de agradecer por su paciencia, tiempo y dedicación que tuvo para que esta investigación saliera de manera exitosa. Gracias por su magno apoyo, por ser parte fundamental de la columna vertebral de esta investigación.

A Dios, por brindarnos la oportunidad de vivir, por permitirnos disfrutar de cada momento de vida y guiarnos por el camino que ha trazado para cada uno de nosotros.

A nuestros padres, por darnos la vida, por apoyarnos, por ser un ejemplo a seguir, por enseñarnos a seguir aprendiendo todos los días sin importar las circunstancias y el tiempo.

6. Referencias

- Apaza, & Bonifacio. (2017). Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Central del Distrito de Paruro, Cusco- 2017. *Repositorio UPeU*, 63. Recuperado de <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/1081>
- Amasifuen, M. (2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. Vol. 1 Núm. 1 (2016): Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for business
Recuperado de https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/issue/view/116
- Atoche, R. (2016). La cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias mensuales de IGV - Renta en los comerciantes minoristas de abarrotes del mercado modelo de Sullana en el año 2015, 1-157. Recuperado de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1089>
- Castillo, D., & Huaman, S. (2016). Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los micro empresarios del Huequito n° 1 sector ropas del distrito de Calleria, 2016, 83. Recuperado de http://repositorio.upp.edu.pe/bitstream/UPP/94/1/Tesis_huaman_castillo.pdf
- Chavez Balvin, & Caso, T. (2014). Cultura Tributaria Y El Cumplimiento De Obligaciones Tributarias En El Mercado Modelo De Huancayo. *Semnatics, Semnatics*, 1-112.
- Clasina, H. (2015). "Cultura tributaria de los comerciantes del mercadointernacional Bellavista de la ciudad de Puno y su incidencia en la recaudacion tributaria-periodo 2013", 1-175.
Recuperado de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/1869/Calsina_Aguilar_Helfer_Valois.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (McGraw-Hi). Lima.
- Maria Vargas, L. C. (2018). Facultad de negocios internacionales, 2016-2017. Recuperado de Trujillo-peru 2018

7. Anexos



UNIVERSIDAD DE DIANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Villa Tulumquani, 03 de mayo de 2020

Señor

Edwar Quispe Carcasi

Vicepresidente de la Asociación de comerciantes del Mercado Unidos de Santa María

Presente

Apreciado señor Quispe:

Es un placer dirigirme a usted con un saludo cordial a nombre de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Empresariales, deseándole muchos éxitos en su vida personal

Permítame presentar a los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad Ciencias Empresariales, quienes desean realizar una encuesta virtual (formulario de Google), a los comerciantes del mercado que tiene a su cargo, a fin de complementar la formación recibida en nuestra institución ya que los mencionados están en proceso de realizar su trabajo de investigación con el título "Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en el Mercado unidos de Santa María de la ciudad de Juliaca - 2020" el cual es un requisito indispensable para optar el grado de Bachiller

Nº	Apellidos y Nombres	DNI
01	Samari León Willy Eberlzer	73495471
02	Quispe Guzmán Jorge Roman	72230427
03	Huancó Huamra Gisela	46177974

Queda muy agradecida por su gentil atención y por su apoyo desinteresado en la formación de nuestras estudiantes

Atentamente,

Mg. Ruth Elizabeth Villafuerte Alcántara
Coordinadora de la Escuela Profesional de Contabilidad - FJ

CUESTIONARIO CULTURA TRIBUTARIA – CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

1. ¿Sabe usted en que utiliza el Gobierno el dinero proveniente de los tributos?
SI () NO ()
2. ¿Desde su percepción, el dinero de los tributos es utilizado en beneficio de los ciudadanos?
SI () NO ()
3. ¿Cree usted que la obligación de tributar está en todas las empresas y trabajadores independientes?
SI () NO ()
4. ¿Considera que pagando sus impuestos contribuye al desarrollo del país?
SI () NO ()
5. ¿Usted cumple o cumpliría con pagar sus tributos por convicción?
SI () NO ()
6. ¿Declara usted todos los ingresos que tiene?
SI () NO ()
7. ¿Considera usted que el pago de tributos debe ir de acuerdo al nivel de ingresos?
SI () NO ()
8. ¿Confía usted en que el dinero proveniente de los tributos será bien utilizado?
SI () NO ()
9. ¿Ha escuchado alguna propaganda sobre las obligaciones tributarias en los medios de comunicación?
SI () NO ()
10. ¿Cuándo tiene alguna duda sobre los tributos recurre a algún medio informativo de SUNAT?
SI () NO ()
11. ¿Cuándo usted necesita información de SUNAT, que medios utiliza?
Página web ()
Atención telefónica ()
Serj, Orientación ()
Ninguno ()
12. ¿Le ha resultado útil la información recibida través de cualquiera de estos medios?
SI () NO ()
13. ¿Sabe usted que SUNAT realiza seminarios gratuitos?
SI () NO ()
14. ¿Considera que es importante que se impartan temas tributarios en escuelas y colegios?
SI () NO ()
15. ¿Está inscrito en el Registro Único de Contribuyentes?
SI () NO ()
16. ¿A qué régimen pertenece?
Régimen General ()
Regimen Especial ()
Nuevo RUS ()
No inscrito ()
17. ¿Tiene declarado este punto de emisión en el RUC?
SI () NO ()
18. ¿Emite usted comprobantes de pago voluntariamente?
SI () NO ()
19. ¿Cumple con declarar los tributos dentro del plazo fijado?
SI () NO ()
20. ¿Cumple con el pago de tributos dentro de la fecha prevista?
SI () NO ()

**INSTRUMENTO PARA LA VALIDEZ DE CONTENIDO
(JUICIO DE EXPERTOS)**

El presente instrumento tiene como finalidad el diagnóstico de la cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias, el mismo será aplicado a los comerciantes del Mercado Unidos de Santa María, quienes constituyen la muestra en estudio de la validación del instrumento titulado: **"Cultura tributaria y su cumplimiento en las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Unidos de Santa María de la ciudad de Juliaca.**

Instrucciones

La evaluación requiere de lectura detallada y completa de cada uno de los ítems propuesto a fin de cotejarlos de manera cualitativa con los criterios relativos propuestos a: **relevancia o congruencia con el contenido, claridad en la redacción, tendenciosidad o sesgo en su formulación y dominio del contenido.** Para ello deberá asignar una valoración si el ítem presenta o no los criterios propuestos, en caso necesario se ofrece un espacio para las observaciones si hubiera.

Juez N°: 01 Fecha: 20/07/2020

Nombres y apellidos del Juez: Luz Humpiri Cayo

Institución donde labora: Skymed S. A. C.

Años de experiencia profesional o científica: 03 años



Firma y sello

DNI: 42611638

N°	Ítem o pregunta / IDENTIDAD CULTURAL	Claridad ¹		Congruencia ²		Contexto ³		Dominio del Constructo ⁴		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Dimensión 1: CONCIENCIA TRIBUTARIA										
1.1	¿Sabe usted en que utiliza el Gobierno el dinero proveniente de los tributos?	x		x		x		x		
1.2	¿Desde su percepción, el dinero de los tributos es utilizado en beneficio de los ciudadanos?		x		x	x			x	
1.3	¿Cree usted que la obligación de tributar está en todas las empresas y trabajadores independientes?		x		x	x		x		
1.4	¿Considera usted que pagando sus impuestos contribuye al desarrollo del país?	x		x		x		x		
1.5	¿Usted cumple o cumpliría con pagar sus tributos por convicción?	x		x		x		x		
1.6	¿Declara usted todos los Ingresos que tiene?	x		x		x		x		
1.7	¿Considera usted que el pago de tributos debe ir de acuerdo al nivel de Ingresos?	x			x		x		x	
1.8	¿Confía usted en que el dinero proveniente de los tributos será bien utilizado?	x			x	x		x		
Dimensión 2: EDUCACION TRIBUTARIA										
2.1	¿Ha escuchado alguna propaganda sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	x		x		x		x		
2.2	¿Cuándo tiene alguna duda sobre los tributos recurre a algún medio informativo de SUNAT?	x		x		x		x		
2.3	¿Cuándo usted necesita información de SUNAT, que medios utiliza?	x		x		x		x		
2.4	¿Le ha resultado útil la información recibida a través de cualquiera de estos medios?	x		x		x		x		
2.5	¿Sabe usted que SUNAT realiza seminarios gratuitos?	x		x		x		x		
2.6	¿Considera Ud. que es importante que se impartan temas tributarios en las escuelas y colegios?	x		x		x		x		
Dimensión 3 OBLIGACION TRIBUTARIA										
3.1	¿Está inscrito en el Registro Único de Contribuyentes?	x		x		x		x		
3.2	¿A qué régimen pertenece?	x		x		x		x		
3.3	¿Tiene declarado como domicilio este punto de emisión en el RUC?	x		x		x		x		
3.4	¿Emite usted comprobantes de pago voluntariamente?	x		x		x		x		
3.5	¿Cumple con declarar los tributos dentro del plazo fijado?	x		x		x		x		
3.6	¿Cumple con el pago de tributos dentro de la fecha prevista?	x		x		x		x		

**CRITERIOS GENERALES PARA VALIDEZ DE CONTENIDO EL INSTRUMENTO
DICTAMINADOS POR EL JUEZ**

1. ¿Está de acuerdo con las características, formas de aplicación y estructura del instrumento?

SI (x) NO ()

Observaciones:

Sugerencias:

2. A su parecer, ¿El orden de las preguntas es el adecuado?

SI () NO (x)

Observaciones:

Sugerencias:

3. ¿Existe dificultad para entender las preguntas del instrumento?

SI (x) NO ()

Observaciones:

Sugerencias:

4. ¿Existen palabras difíciles de entender en los ítems o reactivos del instrumento?

SI (x) NO ()

Observaciones:

Sugerencias:

5. ¿Las opciones de respuesta están suficientemente graduados y pertinentes para cada ítem o reactivo del instrumento?

SI () NO (x)

Observaciones:

Sugerencias:

6. ¿Los ítem o reactivos tienen correspondencia con la dimensión al que pertenece el constructo?

SI () NO (x)

Observaciones:

Sugerencias: